

Precios de Suscripción:

En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas.
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamos y comuni-
cados pedir la tarifa á
la Administración del
periódico. Redacción
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Jueves 20 de Octubre de 1910.

NUM. 17.570.

Los presupuestos del Estado

y el clamor nacional.

IV

Confeccionar los presupuestos de gastos antes de saber la cuantía de los recursos de que se puede disponer, es hacer las cosas al revés. Hacer lo que se debe y deber todo lo que se hace es una mala cuenta. España camino de las apariencias. D. Raimundo Fernández Villaverde después de perdidas las colonias. Sacar dinero de donde lo haya. Dificultades de los ministros de Hacienda y censuras contra ellos. Intervención que deberían tener el presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Hacienda en la formación de los presupuestos de los demás Departamentos.

Es una cualidad tan española hacer las cosas al revés, que desde el ministro de Hacienda hasta el modesto empleado contador de un municipio, todos cuantos intervienen en la formación del cargo y data de los presupuestos de la nación, la provincia ó el municipio incurren en el legendaria y equivocado procedimiento de fijar los gastos antes de calcular los ingresos, de lo cual se lamenta con sobrada razón el Sr. Ungria en el capítulo III de su folleto, cuyo sumario copiamos á la cabeza del presente artículo.

Es, en efecto, un hecho de difícil explicación satisfactoria que los administradores de los bienes públicos procedan con distinto criterio en su gestión oficial de como indudablemente lo harán al hacer la distribución de las rentas de su fortuna particular, puesto que en este caso bien seguro es que acomodarán los gastos á los ingresos, que es lo racional y prudente y no estos á aquellos; porque entonces tendrían que cubrir con merma de su capital la diferencia en más de la salida con respecto á la entrada de numerario y llegarían a verse en la misma difícil situación en que hoy se encuentra la hacienda de la nación, la provincia y el municipio, esto es, aabruidos por las deudas.

Aunque las palabras de nuestros hombres de gobierno no suelen estar conformes con la bondad de los hechos que ejecutan, bueno fuera que en vez de prometer á diario regenerarnos sin intentar siquiera, que empezaran ellos por modernizarse en sus anticuadas costumbres de covachuelistas é introdujesen en la administración pública nuevos y más acertados, y sobre todo sinceros y racionales procedimientos de contabilidad que no condujeran como los que hoy practican á tener al ciudadano en una equivocada idea de la verdadera situación de la fortuna nacional.

Pero dejemos la palabra al señor Ungria quien con gran acopio de razones demuestra en lo que vamos á copiar la desatentada forma que han tenido nuestros hacendistas de todos los tiempos para confeccionar los presupuestos de la nación:

«Los Gobiernos inestables que han pasado en España por las esferas del poder precipitadamente, y hasta los que más tiempo han ocupado el banco azul en las Cortes, se han fijado en lo que gastan y cómo viven otras naciones, y sin hacerse cargo de la inferioridad de nuestros recursos, han lanzado á la nación por el camino de las apariencias.

El mismo D. Raimundo Fernández Villaverde, cuando se propuso reconquistar el crédito de España después de los desastres coloniales, se ruborizó ante la situación precaria de la Hacienda, y en vez de decir la verdad con toda su desnudez ante el mundo, confesando sinceramente que nuestros sacrificios en hombres y dinero en las guerras coloniales habían agotado todos nuestros recursos y mermando la potencia económica de la nación que no podíamos pagar de mo-

mento las deudas contraídas y necesitábamos quita y espera, prefirió decir todo lo contrario, y aparentando que España era una nación rica y que la sobaban recursos para pagar á todos sus acreedores, cayó en la vulgar cobardía del fingimiento y en la trampa de pedir prestado, hipotecando con una carga enorme el porvenir de la Hacienda española.

Hay que guardar las apariencias, dicen los hipocritas; hay que parecer que somos ricos, para tener crédito; España tiene que vivir como viven Inglaterra, Francia, Italia, Suiza y otras naciones europeas, haciendo todo lo que debe, aunque deba todo lo que ha, como el prógido del cuento, ó ser, como dice Smiles, idólatras de las cosas tumbres ajenas. Hay que vivir con arreglo al patrón de las demás naciones, y aunque ellas sean ricas y la nuestra pobre, no importa; emitiremos deuda, pediremos empréstitos, recargaremos las contribuciones y los impuestos, sacaremos dinero de donde lo haya, y saldremos del paso. Así piensan y de este modo hablan la mayoría de los que gobiernan en turno á esta dolorida España.

En todas las naciones cultas, los hombres honrados y las familias ordenadas que se reducen á vivir en la esfera que les corresponde, administrando bien el caudal que poseen ó los recursos pecuniarios con que cuentan para cubrir sus necesidades y atenciones, procuran ante todo saber la suma de sus haberes y, una vez conocida, entonces y no antes, hacen el cálculo de los gastos. Los más previsores ahorran para el porvenir, procurando saldar sus presupuestos con un superávit de reserva para gastos imprevistos ó para aumentar su capital. Las naciones, lo mismo que las provincias, las ciudades y los pueblos, están constituidas por individuos y por familias, y si las partes adoptan como bueno un sistema de administración racional y lógico, consistente en contar de antemano los haberes que tienen para no gastarlos todos, aspirando á la independencia y á la felicidad por medio del ahorro, bien de biera el Estado acomodar sus Presupuestos y su contabilidad á ese mismo sistema, aconsejado por la sana razón, por la moral pública y por el buen orden.

El Estado español hace todo lo contrario. Cuenta de antemano lo que tiene que gastar, y después busca recursos donde puede y como Dios le da á entender.

Los ministros hacen los presupuestos para su departamento respectivo, y ellos se encargan de pagar ó de gastar, pero no de cobrar y allegar recursos. Los presupuestos de los departamentos, como los de la nación, se hacen con la misma equivocada idea de la verdadera situación de la fortuna nacional.

Esto hace que los ministros de Hacienda, lejos de ser administradores del Presupuesto, estén en este punto convertidos en mandatarios de los demás ministros; lejos de intervenir la inversión de los fondos y ser, como deberían ser los ordenadores generales de los pagos, con veto de justificación suspensión, no sepan nunca ni les importe saber la verdadera aplicación de los fondos que ellos entregan; lejos de ejercer inspección sobre lo que se gasta ó se malgasta, sólo la ejercen para imponer tributos y exigir el pago á los contribuyentes. De aquí resulta que los ministros de Hacienda, en sus relaciones con el pueblo, desempeñan el papel á medias, es decir, por una sola cara, por donde está lo más odioso, por donde sufre el país el peso de los tributos, no por donde recibe beneficios de la Administración.

Por esto, los ministros de Hacienda son el blanco de todas las miradas y de todas las críticas, de todas las censuras y de todas las iras de los contribuyentes.

El Gobierno español que, atendiendo estas indicaciones, afronte la confección de los Presupuestos de gastos de los Ministerios con intervención directa del presidente del Consejo y del ministro de Hacienda, introduciendo en cada departamento, de acuerdo con el ministro del ramo, las economías posibles sin alterar los servicios indispensables, creando otros aconsejados por el progreso y las ciencias modernas, pero limitando ó suprimiendo los innecesarios, subordinando siempre las obligaciones en proporción equitativa á los recursos evidentes, merecerá y obtendrá, de

seguro, todas las simpatías y admiraciones del país contribuyente, del país que trabaja con su fuerza, con su entendimiento: de ese país honrado y laborioso que tiene legítimo derecho á pedir que se administre con sabiduría y prudencia el dinero que paga para el sostenimiento del orden y el engrandecimiento de la patria en todos sus movimientos y manifestaciones.

En el Congreso.

Los sucesos de Jerez.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Jiménez): El Sr. Conde de los Andes tiene la palabra.

El Sr. Conde de los Andes: He pedido la palabra para dirigir al Sr. Ministro de la Gobernación un ruego y una pregunta sobre un mismo asunto.

Aludó á un hecho que es público y conocido de todo el mundo, aunque no como sucedió en realidad, por los lectores de cierta prensa tendenciosa: á la brutal agresión de que fueron objeto el día 2 de este mes, con motivo de celebrarse la procesión del Rosario en Jerez, las señoras, los católicos todos, entre los cuales se encontraban algunos correligionarios de Su Señoría.

De tiempo inmemorial celebra Jerez esta advocación de la Virgen, avalorada allí por recuerdos tradicionales y populares, con una magnífica procesión, la cual mereció siempre por igual el entusiasmo de los devotos y el respeto que parecía unánime, hasta que la falta de la sensación de autoridad ha descubierto lamentables incidencias nunca notadas. Pero no es esto lo más grave, con serlo mucho; lo verdaderamente grave es que en Jerez existe un grupo de amparados al beneficio de la ciudadanía para sus desafueros, que en unas ocasiones representan el papel de imponentes del Monte de Piedad, en otras actúan de republicanos radicales y cuando les conviene de socialistas templados, según el juego que la oportunidad les brinda.

En Jerez, el día 2, encontraron estos forajidos pretexto de provocación política (nunca lo hubiera sido) en la celebración de una fiesta tradicional, para, sin asomo de excusa ni motivo, lanzarse, anunciándose con insultos soeces y blasfemias, sobre la procesión, sin respetar las imágenes, ni las señoras, ni los niños, que por cierto dieron grandes pruebas de valor y serenidad, como lo demuestra el hecho de no haberse interrumpido la comitiva ni dispersado la congregación, que durante todo el trayecto estuvo, desamparada por la autoridad, á merced de los ataques de aquellas fieras.

Esta es la verdad en sí, sin descender á detalles que, por mi ausencia (que sólo para esto he interrumpido), no he podido aún obtener; esto es lo que resulta de la narración de todos los periódicos de Jerez, sin distinción de ideas, aunque es bien cierto que algunos directores de esos periódicos, que no han tenido inconveniente en decir la verdad en Jerez, cuando como corresponsales de la prensa de Madrid, han telegrafado los sucesos, han tenido muy buen cuidado de tergiversarlos. Pero sea de ello lo que quiera, y resultando el hecho en sí, y por su sola enunciación, digno de que toda persona honrada se agrave por él, y en el momento en que se cubren con armas de Jerez enteros telegramas dirigidos á los periódicos de Madrid rectificando esas noticias, comprendiendo la Cámara que yo anhelara levantarme aquí á unir mi protesta á la más enérgica formulada por la ciudad que tengo el honor de representar en Cortes.

Yo deseo, Sr. Ministro de la Gobernación, que S. S. me diga qué averiguaciones ha hecho de estos sucesos, qué medidas ha tomado ó piensa tomar, recomendándole la mayor eficacia en su conducta, que debe ser de extremado rigor, máxime si tiene en cuenta que la autoridad local, según yo sé hasta el día, después de poner inmediatamente en libertad á 17 presos, cogidos infraganti durante los sucesos, creyendo que tan grave ataque á la Constitución del Estado y al derecho y la libertad de los ciudadanos se podía ventilar en un juicio de faltas, se ha contentado con enviar al juez municipal el tanto de culpa.

Yo espero que el Gobierno de S. M., no sólo con palabras y ofrecimientos, sino con obras que prueben la lealtad de la intención con que las hace, debe llevar pronto la tranquilidad á Jerez de la Frontera.

Y para concluir citare algo que es particular del caso y que importa conocer. Desgraciadamente vivimos en una época en que son posibles estas distinciones. Esos católicos de Jerez que se reunieron el día 2 para consagrar una vez más, honrando sus creencias y sus ideas, en la procesión del Rosario, en gran número, recientemente organizaron una manifes-

tación de carácter social para oponer sus ideas, cuyo espíritu esencialmente compartido, á las del Gobierno en materia religiosa; pero distinguiéndose de otros muchos, esos católicos cuando gritan «Viva el Papa!» hacen votos también por el feliz reinado constitucional de D. Alfonso XIII, pues aman la legalidad, creen en la virtualidad de sus procedimientos, y yo invito á S. S. á que piense si en estas circunstancias no es de interés nacional fortalecer sus creencias y si no será ahora más que nunca peligroso desengañarlos.

También me interesaría —y lamentó su ausencia— solicitar del Sr. Ministro de la Guerra averiguara qué género de participación tuvo un médico militar, conocido en Jerez más por sus instintos avanzados que por sus ideas. Porque si la intervención que tuvo en esos sucesos es parecida á la que tuvo en una algarada promovida después de un lunch con motivo de la toma de posesión de un alcalde, algarada en la cual se dió el grito de «viva la República», además de incurrir en la responsabilidad ordinaria, habrá quebrantado gravemente la disciplina militar.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Merino): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Jiménez): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Merino): La Mesa trasladará á mi digno compañero el señor Ministro de la Guerra el ruego que se ha servido hacer el señor Conde de los Andes; pero yo me creo desde luego autorizado y creo que lo exigen las circunstancias y lo impone la necesidad de decir á S. S. que no solamente no desconozco el hecho á que se ha referido S. S. relativo á ese militar, sino que me consta, y puedo asegurarlo, que el único militar que intervino en este asunto, del cual vamos á tratar después entre católicos y personas que no pensaban de la misma manera, obtuvo una ovación de los católicos y de los que no lo eran, porque fué á él exclusivamente debida la tranquilidad de aquellos. Si ese es el militar á quien S. S. se refiere, yo autorizo, y puedo asegurar á S. S. que, no solamente no ha cometido ninguna clase de delito, sino que á él debió la ciudad de Jerez la tranquilidad, el sosiego y el que no ocurrieran sucesos lamentables que pudo evitar él por sus relaciones, por su autoridad, por su discreción y por su tacto.

Hecha esta protesta, vamos á tratar del asunto relativo á la manifestación católica del Rosario en Jerez de la Frontera. (El Sr. Conde de los Andes: Manifestación no, procesión.) Pues vamos á tratar de eso en sus dos aspectos: refiriéndome á la manifestación católica y al Rosario celebrado en Jerez.

Días anteriores á aquel en que anualmente se celebra el Rosario en Jerez, ya tuvo conocimiento la digna autoridad gubernativa de la provincia de que elementos que no piensan de la misma manera que los que pretendían asistir al Rosario iban á solicitar permiso para una manifestación radical. A gestiones de la autoridad provincial y de la municipal fué debido que desistieran de tal manifestación; pero, como compensación, para corresponder á esas gestiones de las autoridades, un periódico que S. S. seguramente conocerá mejor que yo, porque Su Señoría conoce Jerez mucho más que yo, un periódico, digo, titulado el *Diario de Jerez*, anunció el Rosario, no como manifestación religiosa, sino política; por eso decía yo antes á S. S. que examinaríamos esa manifestación desde ambos puntos de vista, el religioso y el político.

Pues bien, una persona que seguramente no puede ser sospechosa en este caso, que fué un padre dominico, se creyó obligado el día antes del señalado para el Rosario á desmentir el anuncio de la manifestación que hizo ese periódico de Jerez, afecto á los elementos católicos, clericales, carlistas, lo que S. S. quiera. De suerte que ya ve el señor Conde de los Andes como había elementos, por lo menos había alguno (y tiene una gran importancia el que esos elementos cuenten con un órgano de publicidad) que pensaba dar á esa manifestación un carácter esencialmente político.

Se queja S. S. de la falta de medidas de previsión por parte de las autoridades, y yo tengo que decirle que, no solamente en ese período anterior á la manifestación, sino en el mismo momento de ella, tanto la autoridad provincial, ó sea el gobernador civil, como la autoridad militar, ó sea el gobernador militar, y tanto el alcalde como el capitán de la guardia civil, no hicieron otra cosa que adoptar toda clase de medidas y prever todo género de conflictos, y no se trataba tan sólo de las provocaciones á que dieron lugar ese suelto y esos artículos publicados en el periódico que he citado, queriendo crear dificultades y combatir á los elementos radicales, sino que en el mismo momento de celebrarse el Rosario continuaron las provocaciones, y hay provocaciones serias y otras ridículas.

Hay provocaciones serias como aquellas que se hicieron cuando el Rosario iba buscando aquellas calles que le conducían á pasar por cerca de los círculos liberales, se daban vivas al Papa y mueras á la democracia, y yo no he sabido hasta esta tarde, en que S. S. nos lo ha dicho, y me complazco en haberlo oído, que los mismos que gritaban viva el Papa, gritaban viva la monarquía, lo que si se es que á esos gritos de viva el Papa y viva la monarquía, según los de manera la democracia, y dejó al buen juicio de S. S. dado el conocimiento que S. S. tiene de la localidad, considerar si esto no podía dar lugar á un conflicto, conflicto que evitó la autoridad, porque el alcalde puso á disposición de los asistentes al Rosario toda la fuerza municipal, toda la fuerza rural. (El Sr. Conde de los Andes: Esa es la costumbre en todos los pueblos. Cuando sale una procesión va la guardia municipal.) Perdónese S. S., pero es que el alcalde, cumpliendo instrucciones del gobernador, dió órdenes para que asistiera la guardia civil.

Y ¿sabe S. S. por qué no asistió? Porque el funcionario encargado de dar la orden, el secretario del Ayuntamiento, se olvidó de darla; y debo añadir á S. S. que inmediatamente se apresuró el alcalde de Jerez á formar expediente á ese funcionario, y ha sido suspendido; así como aquellos muchachos que gritaron y tiraron unas cuantas piedras, que, afortunadamente, no dieron á ninguno de los asistentes al Rosario, fueron detenidos, y detenidos están y entiende en este asunto el Juzgado.

De suerte que, como ve el Sr. Conde de los Andes, las autoridades adoptaron todas aquellas medidas de previsión que debían adoptar y todas aquellas otras que debían ser adoptadas después de conocidos los sucesos ocurridos. Yo creo que única y exclusivamente como satisfacción á los elementos amigos de S. S. se puede traer á discusión. (El Sr. Conde de los Andes: No á mis amigos, á Jerez,) una cosa que no ha tenido importancia de ninguna clase, porque me ha de permitir S. S. que, yo que veo las cosas con mucha más tranquilidad de juicio que S. S., ó al menos con tanta, diga que no conozco que haya habido ninguna colisión, ni conozco que haya habido, afortunadamente, ningún herido, ni conozco tampoco que se interrumpiese la procesión ni que dejase de llegar á la iglesia donde iba. De suerte que vea S. S.: la procesión salió á la hora y en el día que se había anunciado, y se procuró por todos los medios crear un conflicto, porque el Sr. Conde de los Andes no puede desconocer que en Jerez hay quienes piensan en carlista, quienes en clerical, quienes en retrógrado; pero hay también quienes piensan en liberal, en republicano y hasta en algo más.

De suerte que no se puede tampoco culpar á las autoridades de todos aquellos incidentes que en un momento dado pueden surgir; se las puede exigir que adopten toda clase de medidas de previsión, se las puede exigir que cuiden y velen por el cumplimiento de la ley, y yo estimo que esas tres condiciones han sido cumplidas con gran celo y han sido conseguidas por la autoridad provincial de Cádiz y la autoridad municipal de Jerez. Y no tengo más que decir.

El Sr. Conde de los Andes: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Jiménez): La tiene S. S. y le ruego que sea todo lo más breve posible.

El Sr. Conde de los Andes: Sólo para decir al Sr. Ministro de la Gobernación que desgraciadamente no puede satisfacerme la contestación que me da, ni en realidad ha aportado S. S. al conocimiento de la materia mayores datos, como no sea uno muy interesante, y es que el Gobierno interpreta el art. 11 de la Constitución en el sentido de que cuando en una población hay divergencias de criterio en materia religiosa, no merece una procesión el amparo de la ley. (El Sr. Presidente del Consejo de ministros: ¿Quién puede sostener eso?) Se deduce de las explicaciones del Sr. Ministro de la Gobernación. No ha distinguido el Sr. Ministro debidamente entre la procesión celebrada en Jerez, que no tenía el carácter de manifestación católica, y aquella otra á que me referí que tuvo lugar, no en Jerez, sino en Regla, donde se daban vivas al Papa por personas que viven dentro de la legalidad y que son conservadores y algunos liberales.

también se celebró, y no sucedió absolutamente nada, y eso que los asistentes á la procesión, como he demostrado antes, buscaban la provocación.

Yo me alegro mucho de que S. S. anuncie la interpelación, y estoy á disposición de S. S. para que la explique cuando la Mesa entienda que es oportuno. El señor Nogués: No habrá interpelación. — El Sr. Conde de los Andes: Ya lo veremos. — El Sr. Nogués: No se atreverá S. S. á decir lo que ha pasado en Jerez. — El señor Conde de los Andes: Con los periódicos republicanos en la mano. — El señor Nogués: Tengo datos para demostrar lo contrario. Ya nos ha dicho S. S. que no está bien enterado del asunto; de suerte que me complazco en el anuncio de la interpelación, porque una vez que se haya enterado bien de los hechos, dudo que pueda ver en ellos materia para explicar esa interpelación.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Jiménez): La Mesa, de acuerdo con el Gobierno, señalará día para la interpelación.

Jerez hace cincuenta años

Epifonías de asuntos y sucesos exhumados de la colección de EL GUADALETE.

Sábado 20 de Octubre de 1860.

CRONICA LOCAL

Correos.—Ha transcurrido un mes desde que se celebró la subasta para la conducción de la correspondencia desde la Estación á las oficinas del correo y todavía no ha comenzado el nuevo servicio, ni sabemos que haya noticia del día en que comenzará.

Sensible es que una mejora tan sencilla tarde tanto tiempo en realizarse. Y si esto sucede con cosa de tan poca monta, ¿qué esperanza puede abrigarse para creer que ha de conseguirse la traslación de las oficinas del correo á un punto más céntrico que el que hoy ocupan?

Es lamentable que Jerez haya de sufrir, por un plazo tan ilimitado y tan largo como hay derecho á temer, por los antecedentes de todos conocidos, las molestias que son consiguientes á lo extraviado del sitio donde está situada la Administración.

Tampoco vemos que se varíe el pésimo sistema que se observa para llevar las cartas desde los buzones á la oficina. Ni bolsa con cerraduras, ni buzones pequeños y portátiles dobles en número, para que siempre hubiese uno colocado en los estancos designados al efecto, y otro que sirviese para llevarlo á la Administración, donde solamente deberían ser abiertos. Nada hay de eso actualmente y siguen las cartas recogidas aquí y allí y atadas con una cuerda, sin más seguridad ni reserva.

Nosotros creemos que se habrán elevado por esta Administración las quejas convenientes, para ver si se consigue remediar tantas faltas.

No puede negarse que se ha mejorado bastante el servicio de correos en España, pero es verdad también que falta no poco para que sea desempeñado con el esmero que hay derecho á exigir en un país donde tanto se adelanta, y sobre todo, donde tan cuantiosas contribuciones se abonan al Estado.

Si de los defectos que dejamos indicados se pasa á la irregularidad con que en muchos días llega el correo de Madrid, y á las continuas faltas que se observan en el recibo de los periódicos, también tendremos abundante tema para formular graves quejas contra el servicio del correo.

Ya hemos visto en otros de nuestros colegas vivas reclamaciones para que se remedien los que no pueden dejar de llamarse abusos, merecedores de un justo correctivo.

Poco efecto han producido las razones de dicho periódico, puesto que ayer mismo ha vuelto á llegar el correo con retraso.

Nosotros estamos en la persuasión de que si hay celo y severidad para exigir el cumplimiento de sus deberes á los empleados que ocasionan tales retrasos, pronto se evitarán estos de una vez para siempre.

¡Ojalá que así suceda, y ojalá que las observaciones que con tanta insistencia llevamos hechas para que en nuestro pueblo se corrijan igualmente las faltas que antes de ahora y hoy hemos expuesto, sean atendidas por quien corresponda!

Por nuestra parte no cejaremos en pedir un día y otro lo que es un deber otorgar á pueblos de la valía del nuestro.

DESPACHO TELEGRAFICO
PARTICULAR

Madrid 19 de Octubre á las 10⁵⁰ de la noche.

El Austria y el Piamonte reúnen muchas tropas en las fronteras del Veneto. Témesa una próxima colisión.

El ministro de Estado se halla gravemente enfermo.

Hoy han felicitado á la Reina todos los Soberanos de Europa.

DESPUÉS DE LA REVUELTA

LA SITUACIÓN DE PORTUGAL.

EL PUNTO DIFÍCIL

Es indudable que unas de las primordiales causas del movimiento revolucionario en Portugal ha sido el elagoio económico del país. Los propagandistas del ideal republicano han salido en su mayor parte de la Universidad de Coimbra. Estos se han lanzado a la lucha por una especie de romanticismo político. Pero las fuerzas vivas con que el partido republicano ha contado siempre en este país han sido los grandes núcleos de industriales y de comerciantes de Lisboa, de Oporto, de Santarém, de Setúbal. El resto, pueblo de labriegos ó de pescadores, ha ido siempre, indiferente á todo, por el camino por donde lo han llevado. La clase obrera, sin organización y sin voto la mayor parte de los trabajadores, era una cantidad desdéniable en todas partes, salvo en Lisboa, donde daba un contingente de peligrosos hombres de acción.

Queda, pues, bien determinado que comerciantes é industriales han sido los que en todo tiempo han venido prestando decidido apoyo á la campaña republicana y han estado prontos á auxiliar con dinero cualquier movimiento revolucionario. Ahora mismo, para salvar las primeras dificultades, muchas entidades mercantiles han ofrecido al Gobierno provisional las cantidades necesarias en un anticipo generoso, en el que no se trasluce, es justicia decirlo, la codicia usuraria de un empréstito. Comerciante ha habido que ha puesto toda su fortuna personal á disposición del jefe de la nueva República. Aparte la fe y la confianza en los hombres del nuevo régimen que esa conducta significa, ella representa también la convicción de que el cambio de situación va á convertir al país en una Jauja moderna. Si el punto de fe es admirable, la esperanza me parece un poco tocada de candidez optimista.

Ciertamente el estado de las "finanzas" de este país no es tranquilizador. No es tan honda la crisis económica por que atraviesa Portugal como lo fué la que atravesara unos veinte años ha. Entonces desapareció de la circulación el oro, así como la plata, sobreviniendo una espantosa inflación diluvial de papel moneda de poca confianza. Sea como sea, el crédito portugués se restableció, y actualmente lo tiene bien consolidado. A mantenerlo, con bastante sabiduría, se encaminaron las primeras medidas del Gobierno provisional.

Pero, á pesar de todas esas apariencias, la crisis económica subsiste. Y comerciantes é industriales echan á la cuenta de la Monarquía caída la responsabilidad de sus quebrantos. Son en parte, pero no del todo, justificadas sus agravios. No es de creer que el famoso negocio de los "anticipos regios", que le costara la vida á don Carlos la noche del regicidio van ya cerca de tres años, y que le iba á costar la Corona en una revolución que la misma sangrienta tragedia abortara, produjera el enorme desequilibrio económico que ha venido padeciendo y continúa padeciendo Portugal. Después de todo, no era tan enorme la cantidad que pidiera anticipadamente al Tesoro nacional la lista civil de la Familia Real lusitana. Si el asunto produjo tanto escándalo después de producir tanta indignación, más fué debido á manejos políticos que á una real alarma financiera en el país.

No; la crisis económica portuguesa no la ha determinado el exceso de impuestos ni la mala administración pública. Esas cosas han sido llagas que han aparecido en la economía, ya quebrantada y enferma, de esta nación. El desequilibrio existente es posible que obedezca á otros factores. A eso la capacidad productora de este pueblo no está en relación de igual con las necesidades de su rango. Tal vez no exista una riqueza circulante, verdadera y real, que corresponda á las exterioridades de este vivir en plena prosperidad de fortuna, ya que no individualmente—esta gente es sobria, acaso más que nosotros,—al menos como nación.

Las colonias apenas producen. No sé de cierto si los ingresos de ellas superarán con creces á sus gastos. En la metrópoli, las industrias tienen que contar con el mercado interior, puesto que no pueden competir, ni aun den-

tro del mismo territorio, con las manufacturas inglesas ó alemanas "á bon marché." La agricultura está estancada. El comercio, lo mismo. La antigua exportación de vinos, que hace cincuenta años fué un negocio loco, en los momentos actuales es un ruinoso negocio. Los depósitos están abarrotados de existencias, difíciles de exportar á merca dos seguros.

El cambio de régimen político, traerá también un cambio de régimen económico? Ahí está el problema, el grande y único problema que ha preocupado y preocupa á este país. Los intelectuales, como han luchado por espíritu romántico, se contentan con el triunfo del ideal político. Pero, por ser más prácticos y por mirar á otros intereses más "terre á terre", no creo que comerciantes é industriales se oren satisfechos con el cambio de etiqueta solamente. Ellos fueron las fuerzas vivas que sostuvieron las luchas del republicanismo portugués, y ellos son los que ayudaron y ahora consolidan el victorioso movimiento revolucionario. ¿Hallarán satisfacción sus aspiraciones? En la lucha de intereses, triunfarán como en la lucha de ideas? Ese es el punto difícil. Esfuerzo enorme, no de unos cuantos hombres ni de un régimen, sino de una nación entera, puesta con todo ardor y constancia á realizar el milagro, se necesita para hacer verdaderamente sólido el crédito público y para salvar la angustiosa crisis económica que desde hace tiempo viene atravesando este país. Si se consigue, será lo único heroico que habrá dado esta revolución. De lo contrario, la catástrofe. ¡Ni aun la fe de los unos y el romanticismo de los otros se salvarán!

ANGEL GUERRA

El artículo anterior y los telegramas que á continuación copiamos son de nuestro estimado colega *La Correspondencia de España*:

Registro de un convento.—Ovaciones á Machado.

Lisboa 17.—Han sido conducidas al arsenal doce hermanas oblatas del Niño Jesús.

El convento ha sido cerrado é inventariado los bienes.

Fueron encontrados seis millones y medio de reis en títulos.

A la corrida de toros que hoy se celebraba en el Campo pequeño asistió el Sr. Machado Santos.

En hombros de los monjes sabios ha recorrido el redondel, escuchando una ruidosa y entusiástica ovación.

Después, á los acordes del himno *Portugués*, ocupó el palco regio, repitiéndose las ovaciones.

Documentos interesantes.

Dice el periódico *O Dia* que le consta existen en poder de un jefe de la Policía judicial elementos fehacientes para descubrir á los autores del asesinato del almirante Cândido Reis, y agrega que se han efectuado ya varias prisiones.

El diario *A Capital* añade que son cinco los presos y que también posee la Policía un documento que compromete mucho á una persona ahora ausente.

Nombramiento.—Cocinero detenido.—Religiosos que embarcan.

Lisboa, 17. El novelista y general de Estado Mayor Abel Botelho será nombrado inspector de Bellas Artes.

Ha sido preso hoy en el Colegio de Campolide el cocinero de los jesuitas, por habérsele encontrado en la maleta, al registrarle en el momento de salir, varios objetos de plata entre las ropas.

El patriarca de Lisboa ha escrito al ministro de Justicia manifestándole su adhesión á la República.

En un vapor inglés salieron hoy 39 hermanas francesas é inglesas que estaban detenidas en el Arsenal.

Continuaron también su viaje 19 hermanas más, francesas, procedentes de Funchal, para las cuales obtuvo protección el cónsul de Francia.

La embajada en España.—El Gobierno y los republicanos españoles.

Lisboa, 17. Ha visitado al Sr. Guerra Junqueiro, que me ha comunicado se le ha hecho oferta de la Embajada en España, que aun no ha aceptado por motivos privados.

Mi impresión es que aceptará.

Manifestóme que el Gobierno portugués quiere mantener buenas relaciones entre ambos Estados, y que la República sólo se ocupará en cosas de régimen interior, sin ocuparse para nada de los republicanos españoles.

Igual opinión ha manifestado el ministro de Negocios Extranjeros.

Suscripción nacional.

Lisboa. La idea de pagar la deuda exterior por medio de una suscripción nacional se abre camino rápidamente.

De todo Portugal llegan al Gobierno ofrecimientos y adhesiones.

Expulsión.

Las Hermanitas de los Pobres se han negado á dejar su hábito.

En vista de ello, serán expulsadas del territorio portugués.

Comienzo de reconocimiento.

Se dice que el Gobierno de Inglaterra ha autorizado á su ministro en Lisboa para entrar en relaciones con el Gobierno provisional.

Créase que éste es el principio del reconocimiento oficial de la República por el Reino Unido.

Adhesiones de prelados.

Se han adherido á la República de un modo oficial los prelados de Lisboa, Évora, Braganza, Oporto y Algarbes.

Aun no se han adherido los obispos de Guarda y Porto Alegre y el arzobispo primado de Braga.

El obispo de Beja, que abandonó su diócesis, será destituido.

Pastoral.

El patriarca de Lisboa prepara una pastoral.

En ella recomendará al clero y á los diócesanos reconocer á la República.

Otra ovación.

Al entrar anoche Machado dos Santos en el teatro de la rua Dos Condes, fué objeto de una gran ovación.

Una carta de D. Manuel.

Gibraltar 17.

La *Gaceta Oficial* publica una carta del Rey D. Manuel, manifestando, al salir de Gibraltar, su deseo de dar las gracias á la oficialidad, á la tropa y á todos en general, por las repetidas demostraciones de respeto á él y á las Reinas Amelia y María Pia desde su llegada á esta plaza.

Dice saber que su estancia en Gibraltar ha dado lugar á obligaciones extraordinarias por parte de las fuerzas de esta guarnición, y por lo mismo desea expresar á todos su admiración por el comportamiento observado.

DESDE CADIZ

19 de Octubre.

El Gobernador civil interino D. Pascual Gil y Sánchez, no ha recibido telegrama alguno, ni carta del Sr. Roncales, ni por tanto indicaciones respecto á la Diputación provincial.

Aun asistiendo mañana los once diputados conservadores, y se cree no puedan hacerlo los señores Bohórquez y Martí, no se reunirán los quince que señala la ley para la reunión en asamblea.

Estímase que el diputado á Cortes, D. Francisco Pérez Asencio, que llegará mañana en el expreso, traerá instrucciones concretas del propio Sr. Canalejas, respecto al asunto, en cuyo caso constituirá la asamblea, asistiendo á ella los señores diputados por Jerez y Cádiz que reconocen la política del Sr. Canalejas, como asimismo los tres republicanos y el Sr. Prieto, que es esperado de Arcos.

Respecto á la presidencia, dicen algunos que no se admitirá la renuncia que tiene presentada el Sr. Gómez Aramburu; aseguran otros que el candidato es D. Ricardo Shelly, actual vicepresidente, y aun se indica á un tercero, que se halla en Madrid y que representa á un distrito de la Sierra.

Consta, desde luego, que el partido conservador seguirá la norma de conducta que se ha trazado, votará al candidato que el Gobierno designe, con una sola limitación, de carácter exclusivamente político, limitación que, según se dice, ha sido objeto de protesta colectiva, pero que en manera alguna menoscaba la honorabilidad del partido, ni sus caballerosas dotes, ni su consecuencia y servicios en el partido en que milita.

Hablábase también del futuro presupuesto, y á este propósito asegurase que los diputados conservadores tienen en estudio un presupuesto mínimo, introduciendo en todos sus capítulos grandes economías que afectarán á los diversos servicios del Cuerpo provincial.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Agosto, fué el siguiente:

Población calculada, 490.534.
Nacimientos.—Vivos 1.196: varones 590, hembras 602; ilegítimos 127; expósitos 4. Muertos 70: varones 46; hembras 24; legítimos 61; ilegítimos 9. Natalidad por 1.000 habitantes 2'43.
Matrimonios 240. Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'49.
Mortalidad por 1.000 habitantes. 1'93.

Ecos de Sociedad.

En el expreso ascendente marchó ayer á París, nuestro distinguido convecino, D. Enrique Des'Alimes, á quien despidieron en la estación numerosos amigos.

Se encuentra entre nosotros, el distinguido Comandante del Regimiento Húsares de Pavía, D. Francisco Chinchilla, quien ha venido á esta ciudad al objeto de pasar unos días al lado de sus hermanos, los señores de Chinchilla y de Arce.

En el expreso descendente llegó ayer de París, nuestro distinguido y querido amigo, D. Patricio Garvey y González de la Mota, á quien enviamos nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Ayer regresó á esta ciudad, acompañado de su bella hija, nuestro distinguido amigo, el notable juriscónsul y Diputado provincial, D. José Barrón.

Para asuntos particulares marchó ayer á Cádiz, regresando á esta ciudad en el expreso ascendente, nuestro apreciable alcalde, D. Francisco González y González del Castillo, quien, aunque no del todo restablecido, se encuentra bastante mejorado de la indisposición, que de algunos días á la fecha, viene sufriendo.

Marchó ayer á Córdoba, el Sr. Marqués del Mérito.

El torneo de tennis que debió haber comenzado ayer, se ha aplazado hasta el próximo mes de Noviembre, en atención á no haber venido los jugadores que se esperaban de Madrid y Huelva.

Continúa mejorando de su enfermedad, habiendo ya comenzado á salir á la calle, nuestro estimado convecino, D. Manuel Gamboa, á quien deseamos una completa mejoría.

De paso para Madrid, estuvo ayer en esta ciudad, procedente de Chipiona, la distinguida esposa del Doctor Sr. Tolosa Latour.

Ha sido nombrado Ayudante de Campo del General Gobernador Militar de esta Plaza, el Capitán de Artillería, D. Jesús Quintana.

Marchó ayer á Sevilla, acompañado de su distinguida esposa é hijos, nuestro apreciable amigo, D. Juan León Apalategui.

Llegó de Madrid, el Oficial de la Armada, Ayudante del Almirante señor Viniegra, D. José María Moreno.

Marchó á Málaga, D. Pedro Vals.

De París ha marchado á San Juan de Luz, la Sra. Condesa de los Andes.

Se encuentra en la Colonia del Campaño, el Sr. Marqués de Bertemati.

Procedentes de París, han regresado á Madrid, los Sres. Condes del Moral de Calatrava.

Su Majestad el Rey firmó anteaayer un decreto concediendo el título de conde de Llovera al teniente de Artillería D. Carlos Martínez de Campos y Serrano, que fué voluntario á la campaña de Melilla.

El nuevo conde de Llovera, que nació el 6 de Octubre de 1887, es hijo del conde de Santovenia y nieto del duque de la Torre.

El bizarro oficial contraerá en breve matrimonio con la bellísima señorita Pepita Muñoz y Rocatalada, hija de los condes de la Yifaza.

El próximo día 24 es el señalado para el enlace de la encantadora señorita Blanca Quiroga, hija de los condes de Pardo Bazán, con el valiente coronel Cavallanti de Albuquerque y Padriana de Villapadierna, que mandó la famosa carga de Taxisdirt.

Esta boda, que enlaza dos familias

ilustres y dos grandes prestigios, se celebrará con toda solemnidad en la capilla de las Torres de Meirás, residencia veraniega de la condesa de Pardo Bazán. Será apadrinada por SS. AA. RR. los Infantes D. Fernando y D.ª María Teresa, quienes han conferido su representación al general Toyar y á la madre de la novia, y oficiará en ella el señor obispo de Jaca.

Las Torres de Meirás son un magnífico palacio, de grandiosas proporciones, construido en piedra granítica, en el inspirado estilo románico, peculiar del país gallego. En su arquitectura llaman la atención los bellísimos ventanales, con pargeluz; la portada de honor y la de la capilla (reproducción exacta ésta de la del Priorato de Bergondo), y el atrevido balcón volado, que corresponde al estudio de la condesa, y que, dominando á altura considerable el bellísimo paisaje de la ría y del poético valle de Las Mariñas, está adornado con los atributos de las nueve musas y blasonado por la Quimera.

En el interior, donde todavía faltan algunos detalles del decorado, se admiran el hall inmenso, adornado con retratos antiguos; la monumental escalera de piedra berroqueña, que en los capiteles de los balaustrados reproduce la fauna y la flora del país, y la vidriera heráldica, donde figuran las armas de la duquesa de la casa; en el corredor que rodea el hall hay dibujos y grabados de gran mérito, y lozas escogidas de Talavera, Alcora, Sargadelos y Vegwood.

Admiranse también en la espléndida residencia el vasto salón, decorado á la italiana, con estucos y pinturas mitológicas en la techumbre, y seda Luis XVI en las paredes y muebles; la biblioteca baja, donde se guarda parte de la rica colección de la condesa, con su mobiliario gótico y su artística tapicería á *petit point*; los monumentales chimeneas de campana, y los dormitorios, con mobiliario Imperio unos, con fastuosas camas incrustadas de alto dosel otros. Sólo en los tocadores y cuartos de baño se ha seguido el estilo moderno inglés.

La capilla donde ha de verificarse la ceremonia ostenta un retablo del siglo XVI, de soberbia talla, con frontal de guadamecí. La Virgen que da advocación al templo es la de «La Antigua», y su effigie, del siglo XI, está reproducida en piedra sobre el dintel de la portada de honor. En la sacristía se custodian cálices y ornatos antiguos de suma riqueza.

Estos días han estado expuestos en uno de los salones los numerosísimos regalos que han recibido los novios, las joyas de la novia y su *trousseau*; á la hora del té la sociedad coruñesa y la colonia veraniega han acudido á admirarlos. Para la ceremonia se han repartido ya las invitaciones.

ARKEMAN

LA CAUSA DEL MONTE

VISTA

Hoy es el día señalado para la vista en la Audiencia de Cádiz, del juicio de apelación presentado á instancias del abogado procesado con motivo del desfalco del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, D. Juan Fadrique Lassaletta.

Para asistir á dicha vista marchará hoy á la capital el letrado defensor de los imponentes, don José Barrón.

DIPUTADO

Con igual objeto pasará hoy por esta estación, en el expreso descendente, en dirección á Cádiz, el Diputado á Cortes por esta circunscripción y abogado de la acción popular, D. Francisco Pérez Asencio.

VISITA AL SR. PAMPILLON

Los Consejeros del Monte de Piedad Sres. Marqués de Campo Real, D. Julio Bertemati, don Francisco Martel y D. Pedro González Quijano y los de la Comisión de imponentes señores D. Luis Berdejo y D. Saturnino García, efectuaron anoche una visita al Magistrado Inspector de Tribunales Sr. Pampillón, en el Hotel *Los Cisnes*, donde se hospedaba.

El objeto de la anterior visita fué poner al Magistrado en antecedentes de los trámites que está siguiendo el proceso y rogarle se interese en su pronta solución.

El Sr. Pampillón recibió á los visitantes muy cortésmente y les ofreció hacer todo cuanto esté en la medida de sus fuerzas.

TEATRO ESLAVA

Numeroso concurso en las gradas asistió anoche á la representación del conocido y hermoso drama de Dicenta, *Juan José*, que se puso en escena en la sección primera.

Como siempre que se ha representado, el público se interesó en las situaciones sensacionales de la obra, en la cual se debate un grave problema social que en nuestro país no sólo no ha sido resuelto, sino que antes al contrario, se ha agudizado de manera espantable, pues precisamente por la falta de trabajo los obreros emigran, huyen á millares en busca de una tierra que, más generosa que la natal, les proporcione el pan de ellos y los suyos.

Por esto, sin duda, el efecto de su argumento en la masa obrera, es tan extraordinario en donde quiera que se representa.

La interpretación esmeradísima por parte del Sr. Echaide, para el que fué un verdadero triunfo toda la obra, oyendo constantes y entusiastas aplausos. La Sra. Ema y demás artistas desempeñaron con acierto sus cometidos.

La sección segunda asistió menos público á gradas, pero en cambio el patio de butacas se vio bastante favorecido, notándose entre la concurrencia varias distinguidas familias y numerosas y bellas señoras y señoritas.

Representáronse la divertidísima comedia *El oso muerto* y *La reina*. En la primera, los espectadores rieron muchísimo con sus graciosas escenas cómicas, quedando complacidos de la representación. Al final fueron aplaudidos los intérpretes.

Según nuestras noticias, en breve será reforzada la Compañía con cuatro ó cinco nuevos artistas, entre ellos una dama joven y una característica. Tan pronto como lleguen empezarán á verificarse los estrenos de las obras que nos tienen anunciadas.

Los más próximos serán los de *Tristes amores*, *El hombre negro* y *Deshonra*. La empresa abre un nuevo abono de diez funciones, en las mismas condiciones que el anterior.

El programa de esta noche lo constituyen la graciosa comedia en dos actos *Pericito* para la sección primera, y para la segunda el melodrama *Los niños del Hospicio*, gran éxito de Lía Ema y Luis Echaide.

Gacetas.

DE INTERES

En el establecimiento de tejidos EL CENTRO se acaban de recibir los cueros de piel de Mongolia, Australia y Mirmell, precios todos á cual más convenientes.

Extensa colección en papeles punto y alfelpados, en seda con floco marabú.

Es muy completo el surtido en géneros para ternos de caballeros, en el que hay precios para todos los gustos.

En pañuelos de bolsillo toda la escala en precios. Procedente de un saldo una calidad de hilo con jaretón, para caballero, por 5 pesetas media docena.

No olvidar que todos estos artículos, y cuantos se expenden en el establecimiento se venden á precios baratísimos.

LANCERIA NUM. 29

Instituto general y técnico

DE ESTA CIUDAD

En virtud de lo dispuesto en la Real orden fecha 13 del corriente, queda prorrogado en este Establecimiento hasta el día 31 del presente mes, el plazo de matrícula ordinaria.

Lo que de orden del Sr. Director se publica para conocimiento general.

Jerez 17 de Octubre 1910.—El Secretario, Cayetano Castellón.

Sociedad Jerezana

Cooperativa de Consumo

Siendo en las actuales circunstancias la más urgente preocupación general el estar alterada la salud pública en naciones vecinas y debiendo considerarse como uno de los principales preservativos la pureza y buen estado de las sustancias alimenticias, esta sociedad pone en conocimiento de sus accionistas y consumidores, que en virtud de convenio celebrado con el Laboratorio Químico que dirigen los Sres. Cafranga, Luque y García Riquelme, todo artículo que admita adulteración ó pueda sufrir alteraciones que pudieran perjudicar la salud, son analizados por dicho Laboratorio, con cuya garantía los ponemos á la venta.

Estación Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 19.

Hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	28 60
Idem mínima	12 00
Idem media	20 25
Máxima al sol	38 60
Radiación solar	1 00
Radiación terrestre	2 60
Tensión del vapor de agua	12 60
Estado higrométrico del aire	58 60
Presión barométrica, media á cero	759 30
Evaporación en milímetros	8 88
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	N. O.
Velocidad kms.	44

PAÑADERÍA DE MANUEL PÉREZ

CALLE ARCOS NUM. 29

Avisa á su distinguida clientela que desde mañana Viernes se expenden las siguientes clases de pan de lujo:

Estilo MADRID en piezas de 10 y 5 céntimos una.
Idem FRANCÉS en piezas de 10 y 5 céntimos una.
Panecillos de excelente calidad á 5 céntimos la pieza.

Nota.—Estas mismas clases de pan también se expenden en la Central de la Panificadora Jerezana y en todas sus sucursales. Los avisos para aquellos señores que lo deseen á domicilio, se reciben en la calle Arcos, núm. 29, por cuyo servicio no tendrá aumento alguno en el precio.

CONFITERIA DE LA CAMPANA

Se vende carne de membrillo (Extra superior) al precio de 2 pesetas kilo, y Jalea de membrillo á 2'50 kilo.

Si algún cliente desea llenar moldes puede enviarlos, siendo su precio el mismo.

También se venden ricos membrillos de Ronda, al precio de 3'50 los 11 y medio kilos.

Plaza de Escribanos, 14.

AL PÚBLICO.

Acaban de llegar á esta población los acreditados turroneros Gisbert Hermanos con turrones de Gijón, Alicante, yema, nueves, frutas, peladillas, piñones, anises, almendras garapiñadas y pasteles de gloria. Larga 49, frente al Casino Jerezano.

Arriendos y Ventas

En la casa núm. 20 Juana de Dios Lacoste, tres partidos independientes y dos pequeñas bodigas. Cochera con cuadra y habitaciones en la misma calle núm. 22. En la calle Sevilla núm. 24 un piso bajo, apropiado para su extensión para industria. Plaza de Peones núm. 3 una casa y una cochera. Ventas de Palmeras, Encinas, Naranjos, tangerinos y otros árboles, todo en macetas. En la casa núm. 20 Juana de Dios Lacoste y calle Sevilla núm. 22, de diez á doce.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecha y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9: el alto de la casa Sagasta 31 y la casa calle San Pablo 14. —Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente. —Darán razón, Duque de Almodóvar, 26.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** Son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, **CLOROSIS** y **COLORES PÁLIDOS**. El Hierro Bravais contiene el color y el sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**. **Indicaciones:** En la anemia, en la clorosis, en la debilidad, en la falta de apetito, en la falta de energía, en la falta de color, en la falta de fuerza, en la falta de belleza. **Toda Farmacia ó Droguería. Depósito:** 130, Rue Lafayette, PARIS.

ALMONEDA

Se hace de enseres de Bodega y Escritorios de la Sra. Vinda de D. J. M. Morales, plaza de la Merced. Pueden verse todos los días hábiles de 9 á 5.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la testamentaria de D. Cecilia Ramírez de Cartagena á los precios siguientes: Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella. Fino, 15 id. id. id., 1 peseta botella. Solera Fino, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella. Criadero Fino, 6 id. id. id., 0'40 id. Aguardiente legítimo de Ouzalla, 8 pesetas litro. —Café legítimo de Puerto Rico. SANTA MARIA NUM. 17.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

La huelga de ferroviarios.

Dicen de París que las compañías han acordado que los trabajadores y empleados de las estaciones de París que no volverán al trabajo, se les despedirá, reemplazándolos seguidamente.

Según tenían decidido los huelguistas, han reanudado las tareas en las líneas del Norte y el Oeste, del Estado, circulando todos los trenes.

En las demás líneas el servicio es normal.

El Comité de huelga de París estima mejor volver al trabajo sin condiciones, que admitirlas de carácter humillante.

Fuimos vencidos—dice—y nos desquitaremos.

Efectos de un ciclón.

En Habana, un terrible ciclón elevó el nivel del mar, resultando, entre muertos y heridos, más de un millar.

Los daños son considerables.

Fracaso de un aeronauta.

Comunican de Nueva York que un radiograma del trasatlántico Trent anuncia haber recogido al aeronauta Welman, que tripulaba el dirigible América.

El globo quedó abandonado.

Petición.

El patriarca de Lisboa y el obispo de Oporto han pedido al gobierno portugués que lleve al Parlamento las reformas eclesiásticas.

El ministro de Justicia resolverá la cuestión y la llevará al Parlamento por si hay que modificar su criterio.

Costa ha dicho que está dispuesto á facilitar á los sacerdotes medios para ejercer el culto.

Abolición.

El gobierno portugués ha abolido el cargo de Rector en las Universidades.

Sus funciones las desempeñará un profesor elegido por el consejo escolar.

Estudiantes revoltosos.

Con motivo de celebrarse la apertura de curso de la Universidad de Coimbra los estudiantes realizaron una manifestación de desagrado hacia los profesores reaccionarios.

Entraron en las escuelas destruyendo el mobiliario y rompiendo los retratos del rey.

El gobernador acudió á la Universidad y apaciguó á los revoltosos.

Por estos desórdenes se suspendió la ceremonia de la apertura.

De Lisboa.

El Consejo de ministros portugués se ocupó de los sucesos ocurridos en la Universidad de Coimbra, acordándose enviar al Sr. d'Almeida á fin de que estudie y proponga lo conducente para solucionar el asunto á satisfacción de profesores y estudiantes.

Del Interior.

Para discutir.

Madrid 19, á las 10.

Para ocuparse en la discusión de la ley del Candado, la pedido documentos el Senador Marqués de Pidal.

La discusión de dicha ley se verificará dentro de pocos días.

Mejoría.

Sigue más aliviado el Presidente del Congreso, Conde de Romanones.

Religiosos.

Canalejas ha manifestado á los periodistas que la mayoría de los religiosos que vinieron de Portugal, han salido ya de España.

Huelga que se agrava.

Comunican de Girona que se ha agravado la huelga de los obreros taponeros, temiéndose ocurrir disturbios.

Se ha reconcentrado la Guardia civil.

Preludios.

Madrid 19 á las 12.

Dicen de Melilla que en la cábila de Benihoagi ha ocurrido una sangrienta colisión entre moros partidarios de la guerra con España y otros refractarios á ella, resultando varios muertos y heridos.

Insistese en afirmar que el general Aldave ha pedido al gobierno 5.000 hombres.

En la playa de Ceuta varios cableños de Benisaid tirotearon una barca española ocasionando la agrión la muerte de uno de los tripulantes.

Temores de naufragio.

Madrid 19, á las 16.

Dicen de Coaña que se desconoce el paradero del vapor francés *Espagne* que zarpó para la Habana de aquel puerto el día 7 del corriente.

Como en el viaje citado sólo debía echar siete días, y no ha llegado á aquella Antilla ni se sabe nada de él, se teme haya naufragado. Reina ansiedad.

El barco llevaba gran número de viajeros.

CONFERENCIAS.

León Tolstoy.

Madrid 19, á las 20.

Dicen de Berlín que se halla gravemente enfermo el célebre literato León Tolstoy.

Conferencia.

El Sr. Canalejas ha celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda acerca del proyecto de ley de exacciones tributarias para establecer el deslinde de los servicios que han de ser el complemento necesario para preparar la reforma de la administración local de los municipios.

Fiestas en Valencia.

Con motivo del viaje del Rey á dicha capital se celebrará en ella una revista militar, y el Ayuntamiento dará un banquete en honor de D. Alfonso.

Apazamiento.

A causa de tener el señor Canalejas que acompañar al rey en su viaje se aplazará hasta su regreso, la discusión en el Senado de la ley del candado.

Lo diario.

El ministro de Estado ha continuado hoy sus conferencias con el Mokri.

Weyler en Palacio.

Después de haber despachado el rey con los ministros de turno recibió la visita del general Weyler, quien probablemente saldrá esta tarde para Barcelona.

Visita regia.

D. Alfonso ha visitado esta mañana la Armería Real y la Biblioteca de Palacio.

El Sr. Dato y el Obispo de Ciudad Real.

La Reina D.^a María Cristina ha sido cumplimentada esta tarde por ambos personajes.

Firma.

El ministro de Marina puso hoy á la regia firma varios decretos de personal y concesión de cruces, y otro autorizándole para presentar en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1911.

Contra la prostitución.

El Sr. Merino activa la redacción del proyecto de ley contra la prostitución.

Rumor de crisis.

Le Gaulois y El Radical acogen en sus columnas el rumor de que en breve habrá un movimiento de carteras en el Gabinete Canalejas cambiando tres de ellas de titular.

Huelguistas y esquirols.

En Barcelona ha ocurrido una colisión entre huelguistas metalúrgicos y esquirols, los cuales hallándose disputando en el paso nivel del tranvía de Sarriá que cruza por la calle Forjas vinieron á las manos resultando un huelguista y un esquirol heridos.

gravemente y siendo detenidos los agresores por la benemérita.

A trabajar.

En las fábricas de Sabadell han entrado más obreros á trabajar.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 19.

Interior	83'60
Amortizable 5 por 100	101'35
4 por 100	92'00
Acciones Banco España	453'00
Cédulas del Banco Hipotecario	000'00
Acciones de Tabacos	350'00

Cambios.

París	7'05
Londres	27'03

SENADO

Madrid 19, á las 24.

La sesión de hoy ha carecido de interés.

CONGRESO

Hoy ha seguido la discusión de la huelga de Bilbao pidiendo el marqués de Casa Torres una recompensa para el general Aguilár por la digna é imparcial actitud que adoptó durante el conflicto.

Reanudado el examen de los presupuestos se comenzó el del ministerio de la Guerra, siendo aprobado después de un largo debate.

En votación nominal se aprobó el voto particular del Sr. Portela, en el que proponía se aumentase el sueldo de los comandantes en 500 pesetas, el de los tenientes colonos en 250 y que los coroneles y capitanes satisficieran menos impuestos que los citados jefes.

El Sr. Llorens consumió el primer turno contra la totalidad, contestándole el general Aznar.

Conferencia.

El general Weyler estuvo esta tarde en el Congreso, conferenciando con el Sr. Canalejas y á algunos que le interrogaron los negó que su viaje obedeciera á fines políticos.

Se ignora.

En el Ministerio de Estado, se carece de noticias oficiales sobre la agresión de los kabileños á una embarcación española y cuya noticia telegrafiamos anteriormente.

Llegó á puerto.

Por noticias particulares se sabe que el vapor que se suponía perdido, ha llegado hoy á la Habana con importantes averías á causa del terrible ciclón del trece del actual.

Comisión.

Ha sido nombrada en el Congreso, la comisión para el proyecto de reforma del Juramento, habiendo sido elegido presidente de la misma, el exministro señor Villanueva.

Vuelta á Barcelona.

Decididamente se marcha mañana á Barcelona el General Weyler, quien no tardará en volver á la corte.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—S. Juan de Letrán. MASAÑA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Juan Cancio, of.; S. Feliciano, ob.; y Sta. Irene, mrs. MASAÑA.—Sta. Ursula y Ops. vgs. y mrs.; y S. Hilarión, abad.

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica-dramática del notable primer actor Luis Echaide y en la que figura la distinguida primera actriz Lía Ema. Función para hoy Jueves.—8.^a de abono. A las 7 y tres cuartos.—La comedia en dos actos de Vital Aza.

Precios.—Butaca, 0'75. Delantero, 0'45. Grada, 0'20.

A las 9 y media.—El drama en seis actos de los Sres. Jover y Valenti.

Los niños del Hoopio.

Precios.—Butaca, 1'75. Delantero, 0'80. Grada, 0'35.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 20.

11'00 de la mañana.	12'15 de la mañana
2'45 de la idem	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.

Los restos de Egulaz.—Según nos escribe desde Madrid nuestro estimado amigo el diputado á Cortes, señor Pérez Asencio, parece que por parte de la familia del gran poeta, se presenta alguna resistencia para consentir que sus restos sean trasladados á Sanlúcar.

Creemos que las activas gestiones que practica nuestro amigo el Sr. Pérez Asencio para vencer esas dificultades serán coronadas por el éxito, puesto que los descendientes de Egulaz no deben oponerse á que se tribute, por el pueblo que tiene la honra de contarle entre sus hijos más ilustres, los merecidos honores á esa gloria nacional.

Comisiones.—Ayer tarde, bajo la presidencia del concejal Sr. Luna celebró sesión en el Ayuntamiento la Comisión nombrada para proceder al reparto vecinal. Concurrieron los concejales señores Cano y Escalante y los Asociados señores Aladro (D. Agapito) y Fontán.

Por la noche se reunió la Comisión de Hacienda Municipal, la que continuó ocupándose de la confección de los presupuestos que han de regir en el año próximo de 1911.

El Sábado próximo se reunirá la Comisión de Beneficencia y es probable que se ocupe del consultorio de niños de pecho, cuyo establecimiento en esta ciudad gestionan de algún tiempo á esta parte los médicos cirujanos señores García Pérez, Molle y Medina.

El ferrocarril urbano.—En la calle Concedores, ya á su terminación, donde cruza la vía del ferrocarril urbano, estuvo ayer á punto de ocurrir un grave accidente cuyas consecuencias hubiesen sido en extremo sensibles.

El carruaje de un distinguido convecino, marchaba por la citada calle conduciendo á la apreciable familia de aquél y al ir á cruzar la vía, una locomotora que estaba practicando maniobras llegó al mismo tiempo que el vehículo al que no atropelló gracias á la pericia del cochero que pudo parar en seco á los caballos.

Es incomprensible que la locomotora á que nos referimos marchase por el indicado sitio sin dar el menor aviso de su presencia y creemos que el ferrocarril de que se trata, mejor dicho, los encargados de conducirle, tendrán órdenes de tocar los pitos que demuestren su paso á fin de evitar cualquier accidente análogo al que ayer pudo ocurrir.

Llamamos la atención de quien corresponda, á fin de que se adopten las debidas precauciones en bien de la seguridad de los transeúntes.

Restablecido.—Restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama unos días, ha comenzado á asistir al Ayuntamiento, el Contador de la Excmo. Corporación municipal D. Baldomero Rubio. Lo que celebramos.

Detenido.—Ayer ingresó en la prevención un individuo á quien detuvieron los agentes de la autoridad por blasfemar en la vía pública.

Cese.—Ha cesado en el cargo de Depositario de las fincas y rentas que por débitos de contribución tiene embargadas la agencia ejecutiva de esta zona, el que hasta aquí venía desempeñando dicho cargo, D. Eustaquio Reguera García.

Señalamiento.—La Comisión de Policía rural efectuará hoy un señalamiento de línea en la finca denominada *Folanca*.

Quemaduras.—En la Casa de Socorro fué ayer curado un individuo llamado José Vega Díaz que padecía varias quemaduras de pronóstico reservado, producidas, según manifestó á consecuencia de haberse caído sobre una hoguera en que se calentaba en el campo.

Desde la Casa de Socorro pasó al Hospital.

La guardia rural formuló ayer á la Alcaldía las denuncias siguientes:

Contra dos individuos por reyerta y escándalo en la Puerta de Rota.

Otra de trece cerdos por causar daño en la viña "Calderera chica"; y

Otra de un individuo por arrojar varias arrastras de basuras en la Puerta de Rota.

Desgracia en el tren.—El tren mixto descendente arrolló y mató cerca de la estación de San Fernando á un sujeto que se ocupó á la vía, yendo en marcha el convoy.

El sujeto era hombre de edad y vestía pobremente, y el tren llegó con algún retraso.

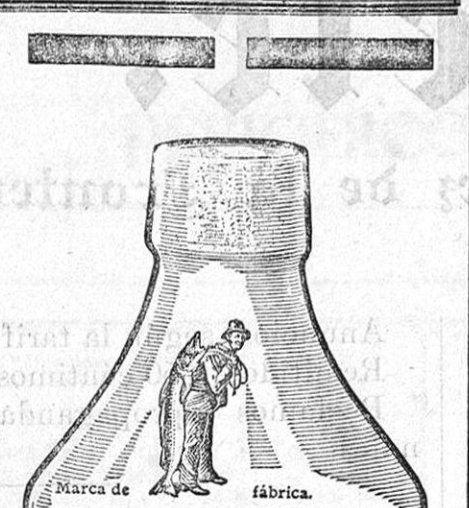
Torero.—Muy en breve marchará á Montevideo, para donde ha sido contratado ventajosamente, el veterano matador de toros Manuel Hermosilla.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo gastro-intestinal. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Accidente del trabajo.—Trabajando en una obra que se está efectuando en el cortijo *La Majadilla*, el albañil Cayetano Delgado Pinto, tuvo ayer la desgracia de caer de un andamio al suelo, produciéndose la fractura de la tercera costilla izquierda, herida en la región parietal y fractura del dedo anular derecho.

Desde el lugar del suceso fué trasladado á la Casa de Socorro donde le fué practica-

da la primera cura por el médico de servicio Sr. Puya, pasado después á su domicilio en grave estado.



Mi Dolencia

consistía en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido á una debilidad y postración constantes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico estoy perfectamente bien de salud.

Testimonio de D. JULIAN GOMEZ, Reinos (Santander), 21 Febrero 1910.

La primera dosis de Emulsión Scott, es el primer paso hacia la salud perfecta. Quien desee sinceramente la salud, no demorará en tomar dicho paso. La Emulsión Scott, no puede fallar.

Emulsión SCOTT

Si deseará curaros y pedir Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; y de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Reyertas.—En la calle Alvar López sostuvieron ayer una reyerta dos individuos llamados Juan Moreno Canto y Miguel Panal Pozo, resultando ambos con ligeras contusiones que les fueron curadas en la Casa de Socorro.

En la dehesa *Las Cuevas*, sostuvieron ayer una discusión el anciano de 65 años Bernaldo Muñoz López y su hijastro Fernando Olavijo. Este último, falto de razones, propinó algunos porrazos al anciano, produciéndole una contusión y erosiones en la región nasal.

Tabaco aprehendido.—En el término de Chitolana y por fuerzas de carabineros, han sido aprehendidos 423 kilogramos de tabaco de Gibraltar, valorado en 2.436 pesetas.

El tabaco ingresó en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y los siete reos que conducían el contrabando, fueron puestos á disposición del Juzgado de instrucción.

También fué aprehendido en San Fernando, un paquete de contrabando, por el agente de la Compañía, José Ceballos.

El único remedio que cura las diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive), hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

En la casa de D. Carlos Knappe, de Madrid, calle de Alcalá 38, se hallan expuestos el bastón y sable que el Arma de Caballería dedica al coronel Cavallanti, como prueba de admiración por su heroico comportamiento en la carga de Tuxtla, y una placa de plata con los nombres de los soldados muertos en la referida carga, placa que el Arma precitada dedica al regimiento de Alfonso XII.

Pídate Sal Vich

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Terrania

Este periódico, que vio la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nuesa. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de Jerez.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores a la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico considerablemente aumentado desde el 1.º del corriente.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de África.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ:
Por un mes. 2 pesetas.
» un año adelantado. 22'50 »

EN EL RESTO DE ESPAÑA:
Por un mes. 2'50 pesetas.
Por un trimestre. 7'50 »
Por un semestre. 15 »
Por un año adelantado. 25 »

EN EL EXTRANJERO:
Por un año adelantado. 40 pesetas.
» un semestre. 20 »
» un trimestre. 10 »
(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna. 15 pesetas.
» á dos columnas. 30 »
Aniversarios y funerales á una columna. 10 »
» á dos columnas. 20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.
Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,

Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador,

José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Profesor de francés.—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.—Informarán: Honsario núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS
4 DRS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	S.	7:30	13:05	18:25
Segunda Aguada		7:34	13:11	18:31
San Fernando		7:52	13:42	18:55
Puerto Real		8:12	14:01	19:14
Puerto de Santa María		8:28	14:27	19:37
El Portal		8:49	14:43	19:54
Jerez (llegada)		9	14:57	20:05
Jerez	S.	9:10	15:09	17:31
El Cuervo		9:36	15:39	17:55
Lebrija		9:54	15	18:10
Las Cabezas		10:19	16:31	18:29
Alcantarillas		10:36	16:51	18:41
Utrera		11:05	17:45	19:04
Dos Hermanas		11:29	18:23	19:23
Sevilla (S. B.)	L.	11:45	18:45	19:40

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	S.	8:17	9:11	15:24
Dos Hermanas		8:50	9:27	15:49
Utrera		10:10	9:50	16:30
Alcantarillas		10:37	10:05	16:50
Las Cabezas		10:57	10:20	17:09
Lebrija		11:25	10:38	17:34
El Cuervo		11:47	10:52	17:54
Jerez (llegada)		12:19	11:13	18:23
Jerez (F. E.)		12:34	11:18	18:32
El Portal		12:44	11:25	18:40
Puerto de Santa María		13:05	11:39	18:59
Puerto Real		13:23	11:52	19:15
San Fernando		13:48	12:07	19:36
S. Segunda Aguada		14:00	12:22	19:55
Cádiz	L.	14:15	12:25	20:00

De Jerez á Sanlúcar

Estaciones.	Mixto.	Correo.
Jerez	S.	11:23
Alcubilla		11:30
Las Tablas		11:48
Sanlúcar	L.	12:26
Bonanza		12:35

De Sanlúcar á Jerez

Estaciones.	Correo.	Mixto.
Bonanza	S.	7:35
Sanlúcar		7:35
Las Tablas		8:03
Alcubilla		8:25
Jerez	L.	8:35

Línea de la Costa

	C. M.	C. M.		C. M.	C. M.
Pto. Sta. María . S.	9:45	19:45	Sanlúcar	6:45	17:10
Rota	10:20	20:20	La Jara	6:51	17:15
La Ballena	10:41	20:41	Chipiona	7:10	17:35
Chipiona	10:55	20:55	La Ballena	7:20	17:45
La Jara	11:05	21:05	Rota	7:45	18:05
Sanlúcar	11:10	21:10	Pto. Sta. María Ll.	8:15	18:35

NOTA.—De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3:45, llegando á las 5:30. Regresa á las 19:30 y llega á la estación de Jerez á las 21:45.

Precios de billetes ordinarios desde Jerez en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á las poblaciones siguientes.

Aguada 2.ª pesetas, 6'55, 4'55 y 2'75.
Alcantarillas (Las), 7'65, 5'75 y 3'44.
Alcubillas, 0'50, 0'30 y 20.
Algeciras, 59'40, 44'20 y 27'25.
Alonte, 104'65, 80'45 y 49'40.
Badajoz, 53'45, 39'50 y 27'20.
Barcelona, 154'50, 114'50 y 73'60.
Bobadilla, 35'05, 25'85 y 16'15.
Bonanza, 4'55, 2'30 y 1'75.
Cabezas (Las), 6'25, 4'70 y 2'85.

Cádiz, 6'80, 4'75 y 2'85.
Cuervo (El), 2'65, 2 y 1'20.
Dos Hermanas, 11'35, 8'45 y 5'10.
Empinado de Sevilla, 13'85, 10'45 y 6'20.
García, 54'30, 41'20 y 27'65.
Jaén, 46'25, 34'70 y 21'95.
Las Tablas, 1'90, 1'20 y 0'75.
Lebrija, 4'15, 3'10 y 1'90.
Madrid, 84'90, 65'10 y 39'75.
Málaga, 48'45, 32'95 y 20'45.
Puerto de Santa María, 2'85, 1'50 y 0'90.
Puerto Real, 3'70, 2'40 y 1'45.
Ronda, 41'85, 33'20 y 20'60.
San Fernando, 5'05, 3'45 y 2'05.
Sanlúcar de Barrameda, 4'10, 2'60 y 1'55.
San Roque, 57'60, 42'70 y 26'40.
Setenil, 42'50, 31'45 y 19'60.
Sevilla, 13'10, 9'75 y 5'85.

Tocina E., 17'75, 13'35 y 8.
Trocadero, 1'70.
Utrera, 9'25, 6'95 y 4'20.

Precios de billetes de ida y vuelta en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

De Jerez á Las Cabezas, pesetas, 8'25, 6'15 y 3'70.
Id. á Lebrija, 5'45, 4'05 y 2'45.
Id. al Cuervo, 3'45, 2'60 y 1'55.
Id. al Portal, 1'20, 0'80 y 0'45.
Id. al Puerto de Santa María, 3'10, 1'95 y 1'15.
Id. á Puerto Real, 4'80, 3'70 y 1'85.
Id. á San Fernando, 6'60, 4'50 y 2'65.
Id. á Cádiz, 8'95, 6'20 y 3'70.
Id. á Sanlúcar de Barrameda, 5'35, 3'40 y 2.

Id. á Las Tablas, 2'45, 1'55 y 0'90.
Id. de Lebrija á Sevilla, 11'85, 9'80 y 5'35.
Id. de Sevilla á Sanlúcar de Barrameda, 22'50, 16'30 y 9'75.
Id. de Cádiz á Sanlúcar de Barrameda, 14'30, 9'85 y 5'75.

NOTA.—Estos billetes sirven y son valederos para tres días, siempre que sea el del centro de fiesta, pudiéndose tomar cualquier tren ordinario de dichos días.

OTRA NOTA.—Tienen paradas momentáneas en el nuevo apedero La Parra, sin precisar tiempo y sin fijar las horas, los dos correos y los dos mixtos, ó sean ascendentes y descendentes.

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15 CADIZ

TELÉFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Rulos y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguets—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

Tónico-genit^s del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
La correspondencia, Carretas, 89, Madrid.
En Jerez, droguería de A. Barrero.

ESTÓMAGO

Curación rápida, radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles ó anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Doctor JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS
Remedio heroico. — Aprobado por emulencias médicas.

MILLARES DE CURACIONES!

PRECIOSA ADQUISICIÓN DE LA CIENCIA MEDICA
Precio: 4 pesetas frasco.—Alisina, Pasaje del Crédito, 4; Vicente Ferrer y Compañía, Princesa, 1 y principales farmacias de Europa y América.
De venta en Zaragoza: S. hora Viuda de Jordán, plaza del Mercado.

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Balneario de Archena

Abierto todo el año con autorización del Estado, por causa de utilidad pública

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y paralíticas, herpéticas y esorofolosas: sirven también altamente para la eliminación del mercurio.

Temporada oficial: de 1.º Septiembre al 30 Noviembre

Este Balneario no deja ningún servicio que desear, instalación hidroterápica completa, Instituto de Masoterapia, Ectufa de desinfección, Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Parque y Mesa de Régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles que hoy se hallan completamente reformados y al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son, (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS desde 12 á 20 p-setas por día; Hotel LEVANTE desde 6'25 á 11 p-setas; Hotel MADRID desde 5'50 á 11 p-setas; Hotel LEON desde 4 á 7 p-setas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 30 %, en abono de 15 ó más baños, y 15 % sobre el precio de la habitación en 15 ó más días.

En el Gran Casino, además de otras mejoras y reformas, se ha instalado un magnífico salón de teatro, en que se dará función diariamente.

Los coches omnibus del balneario se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viajes y cuantos datos le interesen, que reunirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro hoteles: Basilio Irureta.—Balneario de Archena—Murcia.